

PUNTA ARENAS, 06 ENE 2022

NÚM. 52 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3689 de 31 de diciembre de 2021, que aprueba la licitación pública denominada "Servicios de Reparaciones - Mantenimientos y Provisión de Materiales y Artefactos para Dependencias Municipales", ID 2348-63-LR21, (Antecedente N°3563/2021);
2. Correo electrónico, de 05 de enero de 2022, de la Dirección de Servicios Generales;
3. Resolución Alcaldía, contenida en correo electrónico, de 05 de enero de 2022;
4. Correo electrónico, de 05 de enero de 2022, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°01 de 03 de enero de 2022;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESIGNÁSE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública denominada "SERVICIOS DE REPARACIONES - MANTENIMIENTOS Y PROVISIÓN DE MATERIALES Y ARTEFACTOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-63-LR21, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Marissa Francino Escalante	Profesional	7°	Planta	Servicios Generales
Manuel Vargas Delgado	Jefatura	10°	Planta	Servicios Generales
Victoria Molkembuhr Sapunar	Directivo	6°	Planta	Alcaldía

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Magna
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL

LAGM/RVC/OMV/jft.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Servicios Generales
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-



Luis Antonio González Muñoz
LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ
ALCALDE (S)